



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA (AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN ESCUELA G-48 JAVIERA CARRERA, LONGOMILLA)".-

VALLENAR, 10 OCT 2013

DECRETO EXENTO: N° 5287

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4349 de fecha 22 de Agosto de 2013, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-143-LP13 del proyecto denominado "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA (AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN ESCUELA G-48 JAVIERA CARRERA, LONGOMILLA)".-
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designese al señor Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada, "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA (AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN ESCUELA G-48 JAVIERA CARRERA, LONGOMILLA)", contratada a "CRISTIAN ALZAMORA ZEPEDA".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes. /
- KZR/NFR/MMY/GGC/CAP/cnr.-**